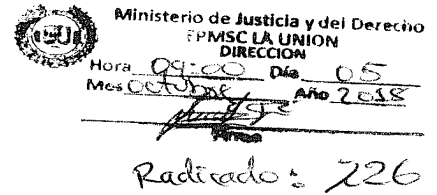


San Pedro de Cartago, Octubre 27 de 2018.

Oficio Numero 0012.



Señores.

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de la Unión.

La Unión – Nariño.

Referencia: Entrega Facturas Contrato de Suministro Expendio.

EDGAR HERMES ERASO BURBANO, identificado con cedula de ciudadanía número 5.217.765 de Cartago Nariño, actuando como Representante Legal de la Fundación Unidos en Progreso, por medio del presente me permito hacer entrega de las facturas correspondientes al suministro de los elementos contratados por el EPMSC de la Unión para el surtido del proyecto productivo expendio, dando cumplimiento al contrato en referencia.

- Factura número 0051 del 05-10-2018, Alimentos, valor \$374.855
- Factura número 0052 del 05-10-2018, Bebidas, valor \$1.213.520
- Factura número 0053 del 05-10-2018, víveres y rancho, valor \$616.000

No siendo más el motivo del presente me despido de ustedes.

Atentamente.

EDGAR HERMES ERASO BURBANO.

C.C. N°. 5.217.765 de Cartago – Nariño.

FUNDACION UNIDOS EN PROGRESO

Nit. 900732746-1

Barrio El Carmelo - San Pedro de Cartago

Cel. 320 695 1413

Res. DIAN 18762007846765 Fecha: 2018/04/18 Autoriza AP.1-150

FACTURA DE VENTA

AP

0053

Cliente EPMSC LA Unión A.	Día 05	Mes 10	Año 2018
Dirección cra 3ª N° 13-48 B/Chapinero	Tel: 7265139		
Nit. ó C.C. No. 814005009-3	Forma de pago Abono en Cuenta	Vendedor	

[illegible]

ACEPTADA CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA:

FIRMA C.C. No. 94262984.

FIRMA C. C. No. 94262984.

C.C. No.

C.C. No.

Total \$

616.000

Esta Factura se Añila a una Letra
de Cambio para todos los Efectos
Legales. Artículo No: 774 del Código
de Comercio.